



TRELEW, 05 MAR 2015

VISTO:

Las Notas Nros. 112/14 SI y 01/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 112/14 SI, la Lic. Adriana Sandra ALMEIRA, remite nota del Director del Proyecto de Investigación: "Formulación de un sistema básico de información local" Dirigido por el Lic. Fernando LAVEGLIA.

Que por la Nota N° 01/15 SI, la Lic. ALMEIRA, remite nota del Director del PI "Propuesta del medición del recurso nieve desde la perspectiva de la contabilidad ambiental" Dirigido por el Cr. Gabriel Gustavo TRUCCO.

Que conforme las notas indicadas por lo Directores de los proyectos, se solicita la suspensión de ambos proyectos, indicando en cada caso los motivos de su pedido.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 021/15.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 28 de Febrero de 2015.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica la suspensión del PI: "Formulación de un sistema básico de información local", cuyo Director es el Lic. Fernando LAVEGLIA.-

ARTICULO 2°. PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica la suspensión del PI: "Propuesta del medición del recurso nieve desde la perspectiva de la contabilidad ambiental", cuyo Director es el Cr. Gabriel Gustavo TRUCCO.

ARTICULO 3°.- La fecha de suspensión de los proyectos es a partir de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

042/15

CDFCE..-